



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No sabemos desde cuando data la tradición de hacer “Judas y Madamas”, siendo desconocido su inicio y su procedencia, pero sí cuando decayó, a principios de los años 60.

Las madamas y los judas fueron una tradición social en una época donde las largas jornadas de trabajo y costumbres conservadoras no eran propicias para entablar relaciones amorosas entre los mozos y las mozas.

Se realizaba todos los Domingos de Resurrección. Sobre todo, las mozas y grupos de vecinos/as se reunían el Sábado Santo para fabricar las madamas y judas.

Las madamas era un cuerpo de escoba o de palo al que se le ceñían ropas femeninas como refajos, enaguas, toquillas y en la cabeza un pañuelo con un recorte de una famosa de la época acompañada de pelo de mula simulando el cabello de la madama. También había madamas de carne y hueso difíciles de identificar por sus disfraces.

Las mozas ponían mucho empeño y esmero en arreglar a su madama lo más guapa posible, habiendo un pique entre los diferentes grupos a ver quién la hacía mejor. Se colocaban en el patio interior de las casas o en la puerta de la calle.

Los judas, con vestimenta de hombre, se les rellenaban de paja. Significaban la representación del demonio y por eso se les apaleaba y se les colgaba de árboles y ventanas o sentados en la puerta de la calle.

Cuando amanecía el Domingo de Resurrección los mozos iban recorriendo las calles, acompañados de charangas compuestas por instrumentos musicales (trompetas, tambores) o instrumentos caseros para hacerse notar. Los mozos se acercaban a ver las madamas con la intención de rondar a la moza que les gustaba y provocar un acercamiento.

La tradición consistía en recorrer las calles, encontrar a las madamas y, de forma picaresca, tomarlas con un cordel con nudos. De esa forma coqueteaban con las mozas. Si la madama era una moza disfrazada intentaban, al medirla, verle las piernas. También intentaban quitárselas para hacerlas rabiar. Para ello, días anteriores, habían cazado lagartos vivos cogidos por los acirates del Camino Toledo y la Carretera Turleque, y los llevaban atados a una cuerda. Lanzaban los lagartos y cuando las mozas salían corriendo, los mozos aprovechaban para quitarles la madama. Para los que quitaban la madama suponía un triunfo. En cambio, para los que se la quitaban significaba un fracaso.

Chascarrillo popular: “En la calle del molino te quitamos la madama, como eres tan orgullosa ahí que ver como llorabas”

(Texto íntegro: www.madridejos.net)

Con el único deseo de retomar esta tradición en Madridejos, desde las concejalías de Cultura y Tradiciones Populares, presentamos esta Exposición de Judas y Madamas siendo las bases las que se indican a continuación y a través de las cuales, animamos a la participación de los/as vecinos/as de la localidad:





BASES DE PARTICIPACIÓN EXPOSICIÓN DE JUDAS Y MADAMAS

1.- El objeto de la presente convocatoria, es *conservar la tradición de realizar Judas y Madamas el Domingo de Resurrección*, fecha en la que antiguamente se exponían los trabajos, mientras que las mozas y vecinos en el sábado santo, se reunían para realizar estos trabajos.

2.- **Podrán participar en dicha exposición, asociaciones y/o grupos de vecinos/as de Madridejos.**

3.- Al conjunto de Judas y Madama que se presente, se le asignará un número identificativo que irá acompañado del nombre de un representante, con el fin de conocer a quien pertenecen los trabajos presentados. Cada conjunto presentado por vecinos, asociaciones y/o grupos, *podrán tener entre una figura como mínimo y hasta tres figuras como máximo.*

4.- **La fecha de exposición, será el Domingo de Resurrección, el 17 de abril de 2022.**

5.- *La presentación de los trabajos se realizará a partir de las 9:30 de la mañana del Domingo de Resurrección 17 de abril*, en la Plaza del Ayuntamiento, donde se procederá a la colocación para su posterior exposición.

6.- Para participar en dicha exposición, las asociaciones y grupos vecinales, según cláusula primera de las presentes bases, deben *inscribirse rellenando el formulario adjunto, en el Patronato de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos*, sita en C/ Cruces, 9 o enviarlo al email acta@madridejos.es.

Las inscripciones se realizarán hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2022, debiendo comunicar los siguientes datos: nombre de una persona de contacto o nombre de la asociación que lo presenta, domicilio, número de teléfono y número de participantes en la elaboración del trabajo.

7.- A las asociaciones y grupos vecinales que presenten Madamas y Judas, independientemente del número de figuras, recibirán un **cheque-regalo por importe de 75 €**, procediéndose la entrega de estos, al finalizar el Certamen de Bandas de las Cofradías de Semana Santa en honor a Cristo Resucitado.

8.- Si las condiciones meteorológicas impiden la exposición en la Plaza del Ayuntamiento, se informará con suficiente tiempo de antelación a todos los inscritos, para trasladar las figuras a la Casa de la Cultura.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen

D. José Antonio Contreras Nieves
Alcalde-Presidente

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

* *Los cheques-regalos deben canjearse en cualquier establecimiento de Madridejos en un plazo máximo de tres meses.*





INSCRIPCIÓN EXPOSICIÓN JUDAS Y MADAMAS 2022

Nombre persona de contacto: _____

Nombre de la asociación o grupo vecinal al que representan: _____

Domicilio: _____

Teléfono de contacto: _____

Nº de participantes en la elaboración del trabajo: _____

Nº de figuras a exponer: _____

“Doy mi consentimiento al Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos para ser notificado/a telemáticamente, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud.

Teniendo usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento o a su correo electrónico info@madridejos.es. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://www.madridejos.es/politica-de-privacidad.html>.

Fdo. El Interesado

